



MODIFICACIÓN A LAS REGLAS DE JUEGO (JULIO 2025)

Regla 1:11

El área técnica empieza 3,5 metros desde la línea central y acaba a los 8 metros desde la línea de fondo respectiva, e incluye, hasta el máximo alcance posible, el área directamente detrás del banquillo.

Regla 2:2

Si el marcador sigue empatado después de los primeros cinco lanzamientos de cada equipo, se deberá continuar lanzando y, en este caso, el equipo que lanzó en segundo lugar en la primera tanda, empezará lanzando durante el resto de lanzamientos. Cada equipo deberá designar de nuevo a cinco jugadores, todos o algunos de ellos podrán ser los mismos que fueron designados en la primera tanda. Los lanzamientos continuarán hasta que se haya llegado a una decisión final, aunque se designarán jugadores para cada cinco lanzamientos. No obstante, el ganador se decide tan pronto como se obtenga un gol de diferencia después de que ambos equipos hayan ejecutado el mismo número de lanzamientos. Si se obtiene dicha diferencia antes de que ambos equipos hayan ejecutado los cinco lanzamientos, no es necesario ejecutar el resto de lanzamientos.

Regla 4:1

Un equipo se compone de hasta **16** jugadores. No más de 7 jugadores pueden estar presentes en el terreno de juego al mismo tiempo. El resto de jugadores son reservas. Un jugador identificado como portero puede convertirse en jugador de campo en cualquier momento (ver, sin embargo la regla 8:5 comentario, 2º párrafo). De forma similar, un jugador de campo puede convertirse en portero en cualquier momento (no obstante ver reglas 4:4 y 4:7). Solamente un jugador de cada equipo puede ser identificado como portero dentro del terreno de juego. [...] El número de jugadores de un equipo pueden incrementarse hasta 14 en cualquier momento durante el partido, incluida la prórroga.

Regla 4.2

Durante el partido se permite a un equipo usar un máximo de **5** oficiales de equipo. Estos oficiales no pueden ser sustituidos en el transcurso del partido. Uno de ellos debe ser designado como el “oficial responsable del equipo”. Solamente a este oficial se le permite dirigirse al anotador o cronometrador y, posiblemente, a los árbitros (no obstante, ver la aclaración N° 3: tiempo muerto de equipo) [...] El “oficial responsable de equipo” deberá asegurarse de que, una vez que el partido haya comenzado, ninguna otra persona salvo los oficiales de equipo que estén inscritos en el acta (5 como máximo) y los jugadores que estén autorizados a participar (ver regla 4:3), permanezcan en la zona de cambios.

Regla 4:9

No está permitido llevar objetos que puedan ser peligrosos para los jugadores o permitir a los jugadores ventajas indebidas. Esto incluye, por ejemplo, protectores de la cabeza, máscaras faciales, guantes, brazaletes, relojes, anillos, piercing visibles, collares o cadenas, pendientes, gafas sin banda protectora o con montura sólida, objetos que puedan producir cortes o raspaduras (las uñas deben llevarse cortas), o cualquier otro objeto que pueda ser peligroso (17:3).

Regla 5:4

Salir del área de portería con el balón y jugarlo de nuevo en área de juego, si aún no ha logrado el control del cuerpo y/o del balón.

Regla 6:2c

Lanzamiento de 7 metros, cuando un jugador de campo del equipo defensor entra en el área de portería y debido a esto destruye una clara ocasión de gol. (14.1a; ver también 8:8h) área de portería, sino pisar claramente dentro del área de portería. Ya no se requiere tener uno o ambos pies dentro del área, sino simplemente pisar la línea. El propósito de esta regla, es que el concepto de “entrar en el área de portería” quiere decir tocar la línea del área de portería o pisar claramente dentro del área de portería.

Regla 7

Jugar el Balón El balón se considera “en juego” desde el momento en que un lanzamiento formal es ejecutado, y hasta el momento que el juego es interrumpido por el silbato de los árbitros, o la señal del cronometrador o

delegado; o bien un saque de portería o lanzamiento es indicado por los árbitros.

Regla 7:3

Dar un máximo de 3 pasos con el balón (13:1a) después de recibir el balón de otro jugador o adaptar el balón después de botar. Si un jugador recibe o adapta el balón mientras sus pies no tienen contacto con el suelo, el poner un pie o ambos en el suelo no cuenta como paso. Se considera un paso cuando:

a. Un jugador en posesión del balón y con dos pies en el suelo, levanta un pie y lo vuelve a colocar en el suelo, o desplaza un pie de un lugar a otro.

b. Un jugador con un pie en el suelo, recepciona el balón y entonces toca el suelo con el otro pie.

c. Durante un salto, un jugador recepciona el balón y toca el suelo con un solo pie, entonces salta sobre el mismo pie, o toca el suelo con el otro pie.

d. Durante un salto, un jugador recepciona el balón y toca el suelo con ambos pies simultáneamente, entonces levanta un pie y lo coloca de nuevo en el suelo, o desplaza un pie de un lugar a otro.

Regla 7:10

No se permite tocar el balón, si al mismo tiempo, cualquier parte del cuerpo del jugador está en contacto con el suelo fuera del terreno de juego. Esta situación se sancionará con un golpe franco para el equipo contrario (13:1a).

Regla 7:11

No está permitido conservar el balón en posesión del equipo sin hacer ningún intento reconocible de atacar o de lanzar a portería. De la misma forma, no está permitido retrasar repetidamente la ejecución de un saque de centro, golpe franco, saque de banda, o saque de portería del propio equipo (ver aclaración N° 4). Esta conducta se considera juego pasivo, y debe ser sancionada con un golpe franco contra el equipo en posesión del balón, en principio, después de mostrar la señal de advertencia de juego pasivo. (13:1a).

Regla 8:8

Conducta antideportiva que justifica una exclusión inmediata de 2 minutos

d. Cuando un lanzamiento de un jugador, que no tiene obstáculos, y está lanzando en una situación de juego abierto, golpea la cabeza del portero; o cuando un lanzador de 7 metros golpea la cabeza del portero, si el portero no mueve su cabeza en dirección al balón;

e. Cuando un lanzador de un golpe franco golpea a un defensor en la cabeza, si el defensor no mueve la cabeza en dirección al balón

Regla 8:8f

Conducta antideportiva que justifica una exclusión inmediata de 2 minutos f. Cuando un oficial que está dando instrucciones a su equipo desde fuera del terreno de juego, accidentalmente interfiere en una situación de juego, tocando el balón o a un jugador. (ver Regla 8:10b(I))

Regla 13:2

Si hay que imponer una sanción disciplinaria debido a una infracción de las reglas, los árbitros pueden decidir si se interrumpe el juego inmediatamente, siempre que ello no implique una desventaja para los jugadores contrarios del equipo infractor. De lo contrario, la sanción disciplinaria debería retrasarse hasta que la situación existente haya terminado. La regla 13:2 en principio no se aplica en el caso de infracciones contra las reglas 4:2-3 o 4:5-6, en el que el juego deberá interrumpirse de inmediato, normalmente a través de la intervención del cronometrador, el delegado o los árbitros.

Regla 14:1b

Se ordena un lanzamiento de 7 metros cuando: [...]

b. Hay un toque de silbato injustificado por parte de alguien que no sea uno de los árbitros del partido en el momento de una clara ocasión de gol.

Regla 15:9

[...]

Si un lanzamiento es interrumpido negativamente por la interferencia de un defensor, este debe, en principio, resultar en un golpe franco para el equipo en posesión del balón. En el caso de que el lanzamiento interrumpido por la interferencia del defensor, sea un lanzamiento de 7 metros, este debe ser repetido.

Regla 16:11 a

[...]

a. En caso de conducta antideportiva según las reglas 8:7-8 se deberá mostrar amonestación, la cual se tendrá en cuenta para el conteo del número máximo de amonestaciones que el jugador, el oficial y/o su equipo puede recibir,

Regla 17:5

[...]

Si uno de los árbitros no pudiera finalizar el partido, el otro árbitro continuará el partido solo, si no es posible encontrar un árbitro reserva/sustituto o pareja arbitral sustituta.

Regla 17:6

Si ambos árbitros pitan una infracción y están de acuerdo sobre el equipo que debería ser sancionado pero tienen opiniones diferentes sobre la gravedad de la sanción, se aplicará la sanción consensuada después de consultarse mutuamente. En caso de no llegar a una decisión consensuada, se impondrá la más grave de las dos sanciones.

Regla 17:13

Los árbitros pueden usar la Repetición en Video (Video Replay) durante el partido en las condiciones especificadas en las reglas de uso de la Repetición en Video. La IHF, las Confederaciones Continentales, y las Federaciones Nacionales deciden en que partidos los árbitros pueden utilizar Repeticiones en Video.